

Gobernación Departamental de Santa Ana

Elaboración de Recomendaciones

Institución:	Gobernación Departamental de Santa Ana
Categoría de servicios:	Recomendaciones
Nombre:	Elaboración de Recomendaciones
Dirección:	Calle Libertad Oriente, entre 9a y 11a Avenida norte. Centro de Gobierno, Santa Ana. 2441-0131, 2441-0106, 2447-0413 (fax) oir.santaana@gobernacion.gob.sv
Tiempo de respuesta:	depende de agenda personal del Gobernador o Gobernadora Suplente
Área responsable:	Calle Libertad Oriente, entre 9a y 11a Avenida norte. Centro de Gobierno, Santa Ana. 2441-0131, 2441-0106, 2447-0413 (fax) oir.santaana@gobernacion.gob.sv
Encargado del servicio:	Claudia Mirella Cristales
Descripción:	Son a solicitud de la parte interesada, el tiempo de entrega de las recomendaciones en caso de encontrarse el Señor Gobernador o Gobernadora suplente, es de inmediato; de lo contrario se entrega el día siguiente o luego de unas horas, dependiendo de la presencia de los titulares.
Requisitos generales:	Solicitar la recomendación. presentar DUI Indicar a quien va dirigida la recomendación. Numero de telefono (fijo y movil)
Costo:	0.0
Observaciones:	Las solicitudes de Recomendaciones varia el formato segun sea el solicitante y hacia quien va dirigida la misma.